



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de fecha 30 de diciembre de 2010, el Concejal Delegado de Contratación ha acordado:

**CONTRATACIÓN ▪ 240/2010.- APROBACIÓN DE PROYECTO
COMPLEMENTARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
"REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ORIHUELA".**

...///...

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Complementario de las "obras de remodelación del Polideportivo Municipal de Orihuela", redactado por Impromón S.L, por importe de 169.720,00 €, IVA incluido.

SEGUNDO.- Encargar al contratista de la obra principal, JOST S.A. la ejecución del proyecto complementario de las obras de "obras de remodelación del Polideportivo Municipal de Orihuela" por importe de 143.830,51 € más 25.889,49 € de IVA (18%), lo que hace un total de 169.720,00 €, IVA incluido, de conformidad con lo expuesto en el art. 155 de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución al Director de la obra y a la mercantil JOST, S.A., a quien se citará para la formalización del contrato.

CUARTO.- Comunicar la presente Resolución al supervisor municipal, al Sr. Interventor de Fondos, y al Concejal Delegado de Hacienda y Deportes.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de adjudicación del contrato relativo a las *“obras de proyecto complementario de la remodelación del polideportivo municipal de Orihuela”*.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 14 de febrero de 2011



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Virgilio Estremera Saura